

Quito, 29 de marzo de 2018

Señores

ACCIONISTAS DE PROTERRA S.A.

Ciudad

En mi calidad de Presidente de la compañía PROTERRA S.A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2017; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. Durante el presente año la empresa ha cumplido con sus objetivos continuando con el apoyo que se requirió para la liquidación del proyecto inmobiliario Casa de Campo. Como es de conocimiento de los accionistas el proceso tuvo varias dificultades económicas que fueron solucionadas a través del Fideicomiso durante el presente año, lo que permitió su liquidación al cierre del 2017. La liquidación de este fideicomiso le ha representado a la empresa una pérdida de la totalidad de inversión por \$441.932,53. En el 2018 se podrá iniciar el proceso de liquidación de la empresa como tal ante la Superintendencia de Compañías, tema a ser aprobado en la Junta General de Accionistas.
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
3. No se han presentado hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;
4. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2017 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida de \$ 444.341,92.
5. Declaro que la Compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Presidente de esta compañía, en ausencia del Gerente General.

Atentamente,



Maritza Tello López
PRESIDENTE
PROTERRA